



## **INTRODUCCIÓN**

Se ha discutido mucho estos años atrás sobre la elección entre jornada continua o partida en los centros escolares. A pesar de los debates pedagógicos, los estudios comparativos y las opiniones de expertos en el tema, no existen conclusiones definitivas al respecto, por tanto se trata de ver qué es lo mejor para nuestros hijos e hijas a largo plazo.

Todos los datos ofrecidos aquí son oficiales o están extraídos de estudios contrastados.

## **SITUACIÓN ACTUAL DEL HORARIO ESCOLAR EN SECUNDARIA EN ARAGÓN**

Los institutos de Secundaria de toda España tienen jornada continua con escasas excepciones. Entre ellas están los centros de Cataluña (que van solo algunas tardes) y tres centros en Aragón: Cantavieja (Teruel) con 48 alumnos, Castejón de Sos (Huesca) con 85 y Aínsa con 298. Las diferencias son notables. Las localidades adscritas a los institutos de Castejón están todas por encima de los 900 metros de altitud y las de Cantavieja de los 1200 metros, mientras que las de Aínsa se sitúan mayoritariamente por debajo de los 1000 m con pocas excepciones (Puértolas, Plan, S Juan de Plan, Gistaín y Torla). Todos ellos tienen unas carreteras de similares características a las nuestras. Además, en estos dos institutos no hay Bachillerato, que es el alumnado al que más podría perjudicar la jornada partida. El centro que más se parece al nuestro en cuanto a carreteras, distancias y clima (aunque allí las incidencias de lluvia, nieve y hielo son mayores) es el IES Pirineos de Jaca que tiene bilingüe y jornada continua.

Las precipitaciones (lluvia y nieve) en Sobrarbe en invierno son muy inferiores a las del resto del Pirineo.

## **LA JORNADA EN EL IES SOBRARBE: PROPUESTA**

Dadas las inquietudes expresadas por el alumnado reiteradamente, nos hemos decidido a informar sobre la jornada continua comparándola con la partida, para que todos tengamos conocimiento de la cuestión y no partamos de suposiciones previas.

Existen múltiples posibilidades de jornada continua y con horarios diferentes. Antes de decidir un horario concreto, nos parece muy conveniente tener en cuenta tanto factores pedagógicos como físicos (distancias, climatología). En cuanto a estos últimos, aunque la mejora siempre es posible, los ayuntamientos se ocupan eficazmente de limpiar las carreteras y echar sal. Una de nuestras prioridades a este respecto es la seguridad del alumnado, por lo que nos interesamos y mucho por el transporte. De cualquier manera, hemos de ser conscientes de que, en el caso de que hubiese muchos problemas, los habría de igual forma a las 8 h de la mañana que a las 9 h. En caso de nivel amarillo de nieve o hielo en carreteras, los autobuses no circulan.

Por todo esto, a pesar de que lo usual en centros similares al nuestro es entrar a las 8:30h, pensamos que la mejor hora de entrada al instituto sería las 9 h y la salida a las 14:45 h, es decir, la misma que en septiembre y junio hasta ahora. Con jornada continua no hay comedor, al igual que en el resto de institutos aragoneses. La jornada comenzaría con dos sesiones seguidas de un recreo (10:45-11 h), otras dos sesiones y recreo (12:45-13 h) y acabaría con otras dos sesiones a las 14:45 h.

En cuanto al Bilingüe (programa voluntario), hemos estudiado lo que hacen los demás centros aragoneses y especialmente los de montaña. Todos ellos funcionan de manera similar. En nuestro caso proponemos una 7ª hora una vez a la semana. Para estos alumnos de bilingüe, el turno de comidas sería el mismo que actualmente

(14:45 a 15:45 h) para que quien coma en su casa tenga tiempo. El alumnado que coma en el centro tendrá un comedor habilitado con microondas para calentar su comida y vigilancia. Se darán todas las facilidades que sean necesarias.

## **VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONTINUA**

Lo primero que hay que decir es que -opiniones personales aparte- la estructura, funcionamiento y sistema educativo de Primaria y Secundaria/Bachillerato, o de estos y de la Universidad (/FP...) son muy diferentes. Además, la diferencia de edad y por tanto de maduración son también notables. Por tanto, en ningún caso son comparables.

1º En la jornada partida el alumnado (especialmente el transportado y los que comen aquí) pasa 7 horas, más desplazamientos, dentro del recinto. En la continua pasa 5:45 horas, con lo que pasan menos tiempo en el instituto y el cansancio es menor.

2º El rendimiento es menor después de comer durante unas dos horas.

3º En la jornada continua disminuyen las situaciones conflictivas y el absentismo escolar, como se ha podido constatar en la Comunidad Valenciana, por ejemplo. La mayoría de los problemas de disciplina suceden en el comedor y por la tarde.

4º Al llegar antes a casa, después de comer y descansar, queda más tiempo para hacer los deberes o estudiar, especialmente conforme van avanzando cursos ya que requieren más tiempo. Evidentemente, deben aprender a gestionar su tiempo.

5º Con la continua queda más tiempo para el ocio personal, incluidas las extraescolares que, incluso, podrían adaptar su horario; mientras que en la partida las obligaciones acaparan casi todo el tiempo libre.

6º Aunque parezca poco importante, dispondríamos de más espacios ya que ahora vamos demasiado justos y podríamos aumentar la oferta formativa de FP.

7º Como desventajas de la continua en nuestro caso se encuentra la cuestión de hielo en alguna carretera si bien se nos informa de que son pocos puntos. Pensamos que se puede solucionar aunque no sea del todo fácil y no esté en nuestras manos.

8º En la jornada continua no hay transporte de vuelta para los aproximadamente 60 alumnos transportados de bilingüe (de los que unos 20 pertenecen a núcleos muy próximos al instituto). En principio, serían las familias las que tendrían que asumir el transporte.

9º La hora de llegada a casa de los lugares alejados sería las 15:45h. Quizá sea un poco tarde para comer aunque no es descabellado como muestra el mapa educativo español actual. Esto se podría paliar con un bocadillo en cada recreo que pocos en el instituto comen actualmente.

10º Otra desventaja es que algunas familias pueden estar ausentes por motivos laborales cuando sus hijos llegan a casa.

**En definitiva**, en nuestra opinión, la jornada continua permitiría al alumnado reducir el cansancio general al pasar menos tiempo en el instituto y, por tanto, aumentar el rendimiento académico que es lo que realmente importa. Por otro lado, aumentaría el tiempo dedicable a las tareas del instituto (o de otro ámbito), a actividades extraescolares y al ocio o descanso. El horario continuado conseguiría que el alumnado llegase antes a casa, por lo que el horario de las extraescolares podría adelantarse y permitiría al centro proponer nuevas salidas académicas y profesionales, además de un mejor aprovechamiento de las instalaciones. Como desventajas, habría que levantarse antes y comer más tarde –aunque haya bocatas para almorzar- y los de bilingüe no tendrían transporte de vuelta un día a la semana. La situación de las carreteras no cambia.

## POR TODO ESTO:

Queremos y necesitamos saber vuestra opinión para poder zanjar ya este tema.

En este sentido, os rogamos que penséis en vuestros hijos, en sus necesidades como estudiantes, en su jornada laboral real (porque es *su* jornada laboral) y en su rendimiento; os rogamos que les preguntéis su opinión y que la tengáis en cuenta ya que, por muy menores que sean, tienen mucho que decir.

**INICIATIVA.** La propuesta se realiza a petición del alumnado y por iniciativa del Equipo Directivo del Instituto con la intención de **saber la opinión** de todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES Sobrarbe del curso actual: familias, alumnado, personal de administración y servicios, y profesorado. En cualquier caso, queda claro que vamos todos en el mismo barco y que buscamos lo mejor para el alumnado.

**VOTANTES.** Todos los miembros de la comunidad educativa son votantes. Las votaciones se harán por sectores. El alumnado ha sido informado de todo y ha tenido y tiene sus propias iniciativas, votando voluntariamente la semana del 11 de abril de 2016.

Las familias tendrán **un voto por persona (padre, madre/tutor legal)**. Los padres/madres divorciados o separados con custodia compartida acreditados mediante sentencia judicial (que deben presentar si no lo han hecho ya) emitirán un voto cada uno. Solo podrán votar los padres/madres con custodia de sus hijos/as.

**INFORMACIÓN.** Hemos mantenido reuniones informativas con la Junta del AMPA y se ha debatido en el Consejo Escolar. El curso anterior, además, se mandó información por escrito por diferentes medios, cosa que repetimos este año. Por otra parte, con el objetivo de poder aclarar posibles dudas, vamos a realizar reuniones informativas en abril en:

- Ayto. de **Lafortunada** el día **18 a las 18:30 h**
- **Instituto** el día **19 a las 18: 30 h.**
- Ayto. de **Broto** el día **20 a las 18:30 h**

**PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN:** La votación no es delegable y se podrá hacer presencialmente o por correo postal, recogiendo los votos de correo en la urna al final de la votación. Serán nulos los casos contemplados en la legislación vigente.

**-Correo postal.** Se os mandará a casa un sobre pequeño donde se meterá la papeleta, que también os daremos, y se cerrará. Dicho sobre pequeño se meterá junto con una fotocopia del DNI/NIE/Permiso de Residencia/Carné de Conducir/Pasaporte en un sobre grande, que también se os mandará, y se cerrará. El sobre se podrá mandar por correo postal (IES SOBRARBE –AA: votación, c/Lucien Briet, S/N, 22330, AÍNSA, Huesca) o podrá traerlo el propio alumno/a y entregarlo en Secretaría donde se custodiará como llegado por correo postal, presentando fotocopia del documento acreditativo. Los votos emitidos por correo postal serán aceptados **del 12 al 20 de mayo de 2016 ambos incluidos** (fecha de matasellos). Os mandamos ya por correo el material que falta incluida la reposición de aquellos que ya lo emitisteis y que acompañaba identificación. Todo está en la web del IES.

**-Presencialmente.** Se traerá el voto (también habrá papeletas disponibles en el Instituto) y, tras identificarse, se echará en la urna. Los votos presenciales se emitirán **en la misma fecha que por correo postal** en la Secretaría del centro, **de 8:30 a 17:15 h.**

El Director del centro podrá certificar la identidad de una persona y se podrán expedir certificados de asistencia para el trabajo. La urna, que será custodiada en Secretaría, se desprecintará en el Consejo Escolar que validará la votación.

El resultado se otorgará por **mayoría simple** de los votos emitidos, entendiéndose la abstención como *indiferente*, por lo que no se oponen a la opinión de la mayoría.

Evidentemente, estamos a vuestra disposición para todas vuestras inquietudes.

Rogamos la **máxima participación**. **NO TE ABSTENGAS:** vuestra opinión nos importa a todos.

RECUERDA:

**1 VOTO POR PERSONA**

